

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1425-2020**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DÍA SIETE DE AGOSTO DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL  
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta  
Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
M.Sc. Francisco Sancho Mora  
Dr. Julio César Calvo Alvarado

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente  
MBA. Arturo Jofré Vartanián  
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén  
Ing. Walter Bolaños Quesada

**INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

**INVITADOS ESPECIALES**

MBA. Andrea Arroyo Matamorros, Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.  
M.Sc. Diana Alfaro León, Gestora de Talento Humano.  
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor financiero.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

**El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1425.**

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1425, se solicita que el punto de nombramientos pase de cuarto punto y el de reforma al artículo 11 del Reglamento del CNA pase al punto 5 y se aprueba la agenda.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1425. 2.Revisión y aprobación del acta 1424. 3.Informes. 4.Proceso de Nombramiento de Profesional de Tecnologías de Información. 5.Propuesta de Reforma al artículo 11 del Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación. 6.Análisis del Plan Estratégico y su ejecución.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1424.**

Se aprueba el acta 1424.

**Artículo 3. Informes**

**De la Presidencia**

Informa que se han realizado las entrevistas para la Dirección de la División de Evaluación y Acreditación, hay tres finalistas que serán presentados ante el Consejo la próxima sesión.

**De los Miembros:**

**MAE. Sonia Acuña Acuña**

Indica que se debe retomar el tema del reconocimiento de otras agencias de acreditación en una próxima sesión.

La directora Ejecutiva indica que el tema de reconocimiento de agencias es parte del trabajo que el MAP José Miguel Rodríguez presentó en una sesión pasado, de manera que es parte del trabajo por analizar de parte del CNA una vez que se presente el cronograma de trabajo.

**La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y la M.Sc. Diana Alfaro León, ingresan a las 9:45a.m.**

**Artículo 4. Proceso de Nombramiento de Profesional de Tecnologías de Información.**

La M.Sc. Diana Alfaro León, presenta a los señores Miembros del Consejo Nacional de Acreditación la información sobre la conclusión del proceso de selección para el cargo de Profesional de Tecnologías de Información del SINAES.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos.
2. De acuerdo con la Ley 8256, para cumplir con sus funciones, el SINAES contará con un Consejo Nacional de Acreditación, un director y el personal de apoyo técnico y profesional.
3. En el acta de la sesión 1409-2020 celebrada por el Consejo Nacional de Acreditación el 29 de mayo de 2020, se aprobó el perfil del puesto de Profesional de Tecnologías de Información, con una categoría o plaza de Profesional 1 y la apertura del concurso abierto para el llenado de dicha plaza.
4. En el presupuesto del SINAES, para el período 2020, se dotó con el contenido presupuestario correspondiente para el llenado de dicha plaza.
5. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Trabajo del SINAES, para el llenado de las plazas respectivas se dispone la realización de un concurso.
6. El artículo 8 de dicho Reglamento establece que los concursos los organizará el encargado del Proceso de Gestión de Talento Humano y los candidatos serán valorados por la Comisión de Nombramientos, que presentará una terna o candidatos al Consejo Nacional de Acreditación para el nombramiento respectivo. Esta Comisión estará integrada por la Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación u otro miembro del Consejo en quien dicha Presidencia delegue su representación, por la Directora Ejecutiva y por la persona que ocupe el cargo de Jefe de la División respectiva.
7. El concurso respectivo y proceso de selección de candidatos siguió las etapas aprobadas en la Sesión 1321-2019 del Consejo Nacional de Acreditación, así como lo establecido en los citados artículos del Reglamento Autónomo de Trabajo del SINAES.
8. La Comisión presenta a los señores Miembros del Consejo Nacional de Acreditación, para su consideración, la información sobre la conclusión del proceso de selección para el cargo de Profesional de Tecnologías de Información del SINAES y los candidatos de la terna respectiva.
9. El Consejo Nacional de Acreditación ha analizado los candidatos respectivos.

**SE ACUERDA**

1. Nombrar al Bach. Fabio Alberto Camacho Villalobos, conforme a las condiciones del concurso, en la plaza de Profesional 1, para ocupar el puesto de Profesional de Tecnologías de Información, a partir del 24 de agosto de 2020, considerando un periodo de prueba de tres meses, a partir del cual se valorará la ratificación del nombramiento en propiedad.
2. Comunicar a la Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión y a la Gestora de Talento Humano, el nombramiento del Bach. Fabio Alberto Camacho Villalobos en la plaza de Profesional 1, para ocupar el puesto de Profesional de Tecnologías de Información, para las gestiones correspondientes.
3. Comunicar a la persona elegida para el nombramiento, así como al resto de participantes en el proceso, el resultado de este.
4. Acuerdo firme.

Votación Unánime.

**La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y la M.Sc. Diana Alfaro León, se retiran a las 10:15a.m.**

**Artículo 5. Propuesta de Reforma al artículo 11 del Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación.**

Se analiza el insumo técnico presentado por la Licda. Kattia Mora Cordero. Se da un espacio de análisis y comentarios por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

Se le solicita a la Licda. Mora realizar algunos ajustes a propuesta de reforma, de manera que se indique en el artículo solo el pago de dietas y si es necesario crear otro artículo para el pago de viáticos en caso de que los miembros del CNA deban ir a representar al SINAES en alguna actividad, esto con el fin de revisarlo en una próxima sesión.

**El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresa a las 11:10a.m.**

**Artículo 6. Análisis del Plan Estratégico y su ejecución.**

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez presentan el avance del Plan Estratégico a diciembre de 2019 y van explicando los objetivos y cada una de las metas y su ejecución.

Cuadro: Resumen Evaluación Plan Estratégico SINAES Período 2018-2020		
		Cumplimiento
		2018-2020
21	Diseño e implementación de un sistema de información nacional sobre la oferta y calidad de la educación superior. 2019: Diseño sistema concluido 100% 2020: Sistema desarrollado y en operación. 2021-2022: Informe sobre el estado de la calidad de la educación.	25%
22	Creación, regulación y puesta en operación de un fondo para el desarrollo de proyectos de investigación, e innovación sobre educación superior y calidad concluidos a inicios del segundo semestre de 2019. Diseño a inicios I semestre de 2019.	75%
23	Programa de asesoría, apoyo y transferencia de conocimientos y experiencias exitosas con instituciones de educación superior, ejecutado en el período 2018-2022.	25%
24	Programa de desarrollo y promoción de herramientas de gestión de la calidad para el mejoramiento continuo de la educación superior ejecutado en el período 2019-2021.	50%
25	Programa de actividades específicas de capacitación y recursos didácticos para la enseñanza y aprendizaje activo, la evaluación en diferentes áreas del conocimiento, vida estudiantil, ética en la docencia, entre otras materias, ejecutado en el período 2018-2022.	50%
26	Programa de apoyo al diseño del perfil y habilidades profesionales de los egresados de las carreras de educación, ejecutado en el período 2019-2021.	50%
27	• Programa de apoyo a la educación superior en los procesos curriculares, ejecutado en el período 2018-2022.	50%

28	Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para el seguimiento de la empleabilidad de los graduados y su actualización profesional, ejecutado en el período 2019-2021.	50%
29	Diseño e implementación de pruebas de habilidades profesionales, en el área de educación, en el período 2019-2020.	0%
30	Evaluación de los resultados e impactos del quehacer del SINAES (primera evaluación a inicios del segundo semestre de 2019).	25%

Se da un espacio de comentarios y consultas por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, que son atendidos por la M.Sc. Ramírez y el M.Sc. Madrigal. El Presidente agradece la presentación y debido al tiempo indica que el próximo martes se seguirá con el plan estratégico para finalizar con los proyectos de los dos objetivos estratégicos pendientes.

**El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retira a las 12:15p.m.**

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y VEINTE DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte  
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís  
Coordinadora Secretaría CNA